

Mujeres y poder: por un mundo con igualdad



Organización de los
Estados Americanos

2010

AÑO INTERAMERICANO DE LAS MUJERES

Mujeres y poder: por un mundo con igualdad

La Asamblea General de la OEA proclamó 2010 como el Año Interamericano de las Mujeres (AG/RES. 2322 (XXXVII-O/07), reconociendo los progresos alcanzados y los desafíos y obstáculos que se presentan para lograr la plena igualdad entre hombres y mujeres y el papel pionero de la Comisión Interamericana de Mujeres en la lucha por los derechos civiles y políticos y por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

De esta manera, 2010 constituye un espacio de reflexión, de celebración y de renovación de compromisos para avanzar en el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres del Hemisferio. Hay que tener en cuenta que actualmente la participación de las mujeres en todas las esferas de la sociedad, la política y la economía está directamente vinculada al reconocimiento y respeto de los derechos humanos, constituyéndose en un requisito para la gobernabilidad democrática y el desarrollo incluyente y sostenible.

Este año se celebra también el 15º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, los 15 años de la entrada en vigor de la Convención de Belém do Pará y el 10º aniversario del Programa Interamericano para la Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Equidad e Igualdad de Género de la OEA. A su vez, numerosos países de América Latina celebrarán el bicentenario de sus luchas de independencia. Sin duda, en estos procesos se evaluarán las aportaciones de las mujeres a la independencia y la trayectoria de sus derechos de participación política.

El lema de esta conmemoración "Mujeres y Poder: por un mundo con igualdad," apunta a una realidad preocupante: a pesar de los logros alcanzados y de la participación masiva y activa de las mujeres, su acceso al poder y su influencia en los procesos de toma de decisiones siguen siendo limitados, lo que incide en su capacidad de influir en la dirección del cambio social para crear un orden social, económico y político justo a todos los niveles.

Una valoración adecuada de la situación de las mujeres en la región requiere tomar en cuenta las voces de todas las mujeres - en su heterogeneidad étnica, cultural, demográfica, geográfica, social, etc. - para asimilar las lecciones de la historia, repensar concepciones y creencias, y ajustar enfoques y métodos para responder a las nuevas realidades globales.

Algunos de los condicionantes que enfrentan las mujeres en su participación política y en su incidencia efectiva en la política han sido identificados como sigue:

- Las dificultades para decidir hacer una carrera política que compite con el ejercicio de los roles de género tradicionales
- La división sexual del trabajo. Las barreras familiares relacionadas con el cumplimiento de las responsabilidades domésticas que se les atribuyen a las mujeres (disponibilidad de tiempo, carga familiar, tensiones entre las diversas actividades y funciones públicas y domésticas, poco apoyo de las parejas, etc.)
- La estructura tradicional, normas, cultura y dinámica de las instituciones políticas y de los partidos
- La discriminación contra las mujeres
- La desigualdad en la competencia electoral
- La percepción tradicional que tienen muchos dirigentes de los partidos políticos sobre el rol de las mujeres como recursos en el ámbito de la beneficencia social
- Algunas modalidades de los sistemas electorales
- El limitado acceso a los recursos para el financiamiento del trabajo político
- Las pocas oportunidades para la formación política
- Los escasos estímulos y soporte de las familias y la sociedad para la participación política de las mujeres por la prevalencia de prejuicios y estereotipos de género.
- La falta de políticas de conciliación y corresponsabilidad
- La falta de una cultura política con perspectiva de género

Las mujeres siguen siendo invisibles a pesar de ser la mayoría de los electores y del importante rol que juegan en la democratización de las sociedades y en la movilización social.

En los nuevos escenarios encontramos oportunidades y desafíos que nos conducen a la redefinición de las nociones de "Mujeres y Poder". Las mujeres, como defensoras de derechos, jefas de hogar, trabajadoras, líderes comunitarias, representantes políticas, estudiantes, activistas o emprendedoras, están contribuyendo desde diferentes planos a la definición de la agenda política, económica y social. La inclusión política de las mujeres y de otros grupos excluidos, a partir de sus intereses y demandas tiene que ser un aspecto central de las reformas pendientes para el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en las Américas. Los desafíos van desde el modelo neoliberal y la crisis económica, hasta los cambios en los modelos tradicionales de familia y comunidad, los nuevos movimientos sociales, las migraciones, el impacto en las condiciones de vida tras los desastres naturales y las nuevas tecnologías.

Las mujeres y sus organizaciones son uno de los actores políticos y sociales importantes con capacidad propositiva y demandas específicas. La generación de diálogos y la construcción de los consensos plurales que supone el fortalecimiento de la democracia, requiere que las mujeres tengan una participación activa en esos procesos que sigue siendo insuficiente:

- La proporción de mujeres en los poderes legislativos en las Américas alcanza solamente el 22.6%¹ en los órganos legislativos, 18.5% en las Cámaras de Diputados/as y 14.9% en los Senados.²
- La situación se ve peor aún desde el nivel local, donde en los últimos diez años, el porcentaje de alcaldesas electas pasó de un 5.1% a un 7%. La participación de las concejalas, como cuerpo colegiado sujeto en algunos países a leyes de cuota aumentó durante el mismo período de un 14% a un 21%.³
- Entre 1998 y 2008 la participación de mujeres dentro de los gabinetes ministeriales del poder ejecutivo aumentó de un 15% a un 29%. No obstante, las ministras siguen concentrándose en las áreas social y cultural (35%) y están subrepresentadas en ministerios tradicionalmente de mayor importancia política o económica (17.9%).
- En el máximo organismo del Poder Judicial, la participación de las mujeres aumentó en la última década del 8% al 19%.
- Si bien el 46,5% de las mujeres latinoamericanas están afiliadas a partidos políticos, ocupan sólo el 19% de los cargos de liderazgo.⁴
- Actualmente 11 países de la región cuentan con leyes de cuota para apoyar la participación de las mujeres en las listas de candidatos para las elecciones parlamentarias, las cuales oscilan entre un 20 y un 40%.⁵
- El Foro Mundial Económico informa que en 128 países, que representan más del 90% de la población mundial, la brecha entre mujeres y hombres se ha cerrado sólo el 14% en resultados políticos.⁶

1. Unión Interparlamentaria: <http://www.ipu.org/wmn-e/world.htm> (visitado el 15/12/2009)

2. Llanos, B. y K. Sample. 30 años de democracia, ¿en la cresta de la ola?: Participación política de la mujer en América Latina. Lima: International IDEA, 2009.

3. ¡Ni una más! Del dicho al hecho: ¿Cuanto falta por recorrer? Octubre de 2009. Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres”, Santiago de Chile, 2009. <http://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/2/37892/Niunamas2009.pdf>

4. ¿Quién responde a las mujeres?: Género y rendición de cuentas. Nueva York: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), 2009. http://www.unifem.org/progress/2008/media/POWW08_Report_Full_Text_es.pdf

5. Ríos, M. Mujer y política: El impacto de las cuotas de género en América Latina. Santiago de Chile: FLACSO, International IDEA y Catalonia, 2008.

6. Hausmann, R. L. Tyson and S. Zahidi. The Global Gender Gap Report 2007. Ginebra: Foro Mundial Económico, 2007 (p. 13). <http://www.weforum.org/pdf/gendergap/report2007.pdf>

Más allá de los números, el acceso de las mujeres a los puestos de representación política no representa necesariamente la posibilidad de negociar y determinar la agenda política, económica y social. Existen todavía planos de dominación y de discriminación que se manifiestan en formas más o menos sutiles de marginación y de violencia y que obstaculizan la capacidad de las mujeres para presentar y defender agendas alternativas de desarrollo. Esta realidad prevalece no sólo en los clásicos espacios de decisión política, que son ciertamente importantes, sino también en los espacios de decisión personal ligada a los cuerpos, mentes y proyectos de vida de las mujeres.

Queda clara la necesidad de seguir exigiendo mayor participación e incluso la representación paritaria política y económica en los países de las Américas, no solamente como una cuestión de igualdad formal, sino también para visibilizar e incorporar las voces, las necesidades y las prioridades de todas las mujeres.

Entre las prioridades señaladas en la región se encuentran:⁷

- Abrir un diálogo entre mujeres en las esferas política y económica que busca identificar una agenda política y de cabildeo articulada para el empoderamiento político, económico y social a los niveles local, nacional e internacional.
- Incrementar la disponibilidad y acceso a la información sobre leyes y estadísticas alrededor de la participación política y económica de las mujeres y la gobernabilidad con enfoque de género.
- Identificar y difundir buenas prácticas y lecciones aprendidas de todos los países de la región sobre la participación y representación política y económica de las mujeres.
- Fortalecer las capacidades de las mujeres políticas en términos de:
 - Metodologías y estrategias de planificación desde una perspectiva de género, incluyendo el análisis de presupuestos sensibles al género;
 - Gestión, monitoreo y evaluación de políticas y programas desde una perspectiva de género
 - Comunicación y utilización de los medios para avanzar una agenda política
 - Cuestiones conceptuales relativas a las relaciones de género en los procesos de gobernabilidad, el ejercicio de la democracia (incluyendo como manejar conflictos y resistencia)

7. Adaptadas de: Gobernabilidad y participación política de las mujeres en el ámbito local: Necesidades de fortalecimiento de capacidades. Santo Domingo: UN-INSTRAW, 2006

- Práctica ciudadana, en particular la auditoría social desde una perspectiva de género y la creación de nuevas modalidades de diálogo entre mujeres de diversos grupos y sectores, así como entre mujeres y hombres dentro del ámbito político
- Estrategias de negociación, concertación, y resolución de conflictos entre distintos grupos sociales y políticos
- El manejo de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TICs) para fortalecer la democracia ciudadana y la gobernabilidad desde una perspectiva de género (i.e. creación de observatorios, foros, transparencia y acceso a la información pública, etc.)
- Iniciar procesos de reflexión y diálogo con mujeres políticas sobre las situaciones de discriminación de género que enfrentan, tanto en su trabajo como en sus vidas personales (hogares, comunidades, etc.).
- Abrir canales de investigación y de responsabilidad para poder identificar y denunciar situaciones de discriminación o violencia de género.
- Crear un espacio para que las mujeres políticas pueden intercambiar y analizar sus experiencias profesionales y personales entre los niveles local, nacional y regional, así como entre regiones. Dentro de este contexto, fortalecer las capacidades de las mujeres para reflexionar críticamente sobre estas experiencias en un entorno colectivo de análisis para la acción.

El Año Interamericano de las Mujeres presenta una oportunidad para que los partidos políticos, los parlamentos, los gabinetes, el sistema judicial y los demás mecanismos formales del Estado a los niveles nacional y local reflexionen y replanteen los parámetros de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones. Como asimismo una ocasión para fortalecer el compromiso de todos los países de la región para promover y proteger el derecho de participación de las mujeres en condiciones de igualdad y no discriminación.

Se invita a todas las organizaciones internacionales, a los grupos de la sociedad civil, a los países miembros de la OEA y a todos/as los/as actores/as interesados/as a contribuir a este esfuerzo de celebración, valoración, aprendizaje y evolución.

La Organización de Estados Americanos (OEA) es la organización regional más antigua del mundo, con antecedentes en la Primera Conferencia de Estados Americanos (octubre 1889 a abril 1890) establecida en 1948 con el propósito de lograr entre los Estados de las Américas “un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia”. La OEA prioriza cuatro pilares – democracia, derechos humanos, seguridad y desarrollo – que se sustentan entre sí y se entrelazan transversalmente mediante una estructura que comprende el diálogo político, la inclusión, la cooperación e instrumentos jurídicos y de seguimiento, y que proporciona a la OEA las herramientas necesarias para llevar a cabo y maximizar su labor en el hemisferio.

Establecida en 1928, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) fue el primer órgano intergubernamental en el mundo creado expresamente con el propósito de asegurar el reconocimiento de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres. La CIM está constituida por 34 Delegadas Titulares, una por cada Estado miembro, y se ha convertido en el principal foro generador de políticas hemisféricas para la promoción de los derechos de la mujer y la igualdad de género.